

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 centimos de peseta.

EL GENERAL ESPARTERO.

Mañana se verificará en Logroño la traslación de los restos del ilustre duque de la Victoria, desde el cementerio a la catedral.

Con tal motivo juzgamos de actualidad recordar su memorable vida en los siguientes breves apuntes biográficos.

D. Baldomero Espartero nació en Granátula (villa de la provincia de Ciudad-Real) el 27 de Octubre de 1793.

Era hijo de un simple carretero, quien, atendiendo a su débil constitución, le dedicó a la carrera eclesiástica; pero Espartero, que por lo visto se sentía con otras inclinaciones, alistóse en 1808 como voluntario en el cuerpo de estudiantes, llamado el *batallón sagrado*, para rechazar la invasión francesa, pasando luego al de cadetes.

En 1811 fue nombrado teniente de ingenieros en Cádiz; pero por no sabemos qué dificultades para la efectividad de este empleo, ingresó tres años después con el mismo grado en uno de los regimientos de infantería que se hallaban de guarnición en Valladolid.

Agregado al capitán general D. Pablo Morillo, que había sido nombrado para sofocar la rebelión de nuestras colonias en la América meridional, partió con este en Enero de 1815 con el grado de capitán, desempeñando durante la travesía, el cargo de jefe de Estado Mayor.

Poco tiempo después fue nombrado mayor en un regimiento de infantería; teniente coronel en 1817, y coronel efectivo en 1822.

Dos años más tarde, después de la capitulación de Ayacucho, por la cual abandonaba España su dominio en la América del Sur, regresó Espartero a su patria acompañado de hombres notables, a quienes, andando el tiempo, tenía que encontrar en su camino, entre los cuales figuraban los nombres de Lopez, Narvaez, Marto, Alaix y Laserna.

Enviado de guarnición a Logroño con el grado de brigadier, contrajo matrimonio con la hija de un rico propietario de aquella ciudad, llamado Santa Cruz, pasando luego con su regimiento a la isla de Mallorca.

Cuando en 1832, abolió Fernando VII la ley Sálica, declaróse Espartero en favor de los derechos de sucesión al Trono, conferidos a la princesa Isabel, y al año siguiente, con motivo de la muerte del monarca, se ofreció a marchar con su regimiento a las provincias del Norte que se habían levantado en armas en favor del pretendiente D. Carlos.

Por esta época fue sucesivamente ascendido a comandante general de Vizcaya, mariscal de campo y teniente general.

En el mes de Mayo de 1836 se encargó interinamente, durante la ausencia de Córdova, del mando en jefe del cuerpo de operaciones destinado a cubrir a Madrid, cuya capital salvó dos años después de un golpe de mano, intentado por las bandas carlistas; servicio que fué reconocido con los nombramientos de general en jefe del Norte, virrey de Navarra y capitán general de las Provincias Vascongadas.

Elegido diputado en las Constituyentes de 1837, contribuyó a la caída del ministerio Calatrava.

A fines del mismo año, salvó por segunda vez a la capital de la monarquía, amenazada por el mismo D. Carlos, rechazándole hasta más allá del Ebro, y después de las alturas de Luchana, hecho de armas que le valió justamente el título de conde, a cuyos acontecimientos no tardó en suceder la célebre toma de Bilbao, de inmensa importancia para la guerra y para el espíritu de la política nacional.

En 1838 destruyó las bandas carlistas que capitaneaba el general Negri, y en 1839 alcanzó nuevas e importantes victorias sobre el ejército del Pretendiente, valiéndole el conde del favor y los títulos de grande de España de primera clase y duque de la Victoria.

Aprovechando luego las profundas divisiones que desgarraban al partido carlista, concertó con Maroto el famoso convenio de Vergara, que obligó a D. Carlos a abandonar el territorio español, dejando a Cabrera el encargo de prolongar la guerra civil.

En esta época solicitó el despacho de general para su secretario y ayudante de campo, Linares, el cual había dirigido frases vehementes al ministro de la Guerra en carta que se hizo pública. Negóse Narvaez, se le obligó a que presentara la dimisión, y Linares obtuvo el despacho.

El resto del gabinete, deseando inutilizar en Espartero al jefe de los *exaltados*, hizo que las Cortes aprobaran una ley que restringiera las libertades municipales, la cual, a pesar de las reclamaciones de aquel, fué sancionada por la Regente.

Un pronunciamiento estalló en Madrid que se extendió rápidamente por todos los ángulos de la monarquía, y Espartero, que acababa de destruir las ya quebrantadas fuerzas de Cabrera, regresó victorioso a Madrid, siendo nombrado presidente de un nuevo gabinete.

Renunció la Reina María Cristina la regencia en 10 de Octubre, que las Cortes confirieron por elección de 8 de Mayo de 1841 al general Espartero.

El primer cuidado del Regente fué atender a la conservación del orden material: reprimió con grande energía los movimientos republicanos de algunas provincias; sofocó la rebelión intentada por O'Donnell en Pamplona a favor de Cristina; descubrió la conspiración militar fraguada por los generales Concha y Diego de León; hizo fusilar a este último el 15 de Octubre del referido año, suceso que fué hondamente lamentado; reprimió la agitación constante de las Provincias Vascas, y después de someter a Barcelona, regresó a Madrid el 30 de Noviembre, siendo recibido en triunfo por el pueblo.

A principios de 1843, una parte del partido exaltado ó progresista que Espartero había con-

tenido siempre dentro de los límites de la legalidad por su respeto a la Constitución de 1827, uniéndose a los moderados, partidarios de la Reina Cristina, en favor de los cuales se vio forzado el 9 de Mayo a sancionar una amnistía general, presentada por el ministro Lopez.

Por conservar su amistad a su secretario Linares y al general Zurbano, que se había hecho odioso por su represión en Barcelona, se provocó una crisis, la destitución del ministerio y la disolución de las Cortes.

Aconsejado por la opinión pública de haber suscrito con la Inglaterra, por instigación de Linares, un tratado de comercio desventajoso para España, vió Espartero sublevarse contra él Cataluña, Andalucía, Aragón y otras provincias. Una junta revolucionaria, constituida en Barcelona, proclamó la mayoría de Isabel.

Un gobierno provisional, compuesto de Lopez, Ayllon, Frías, Caballero y Serrano, declaró a Espartero traidor a la patria y le despojó de todas sus dignidades.

El general Narvaez, puesto a la cabeza de los insurrectos, marchó sobre Madrid, dió la acción de Torrejon de Ardoz y entró sin resistencia en la capital.

Abandonado por sus tropas, y después de haber intentado inútilmente pasar a Barcelona, se embarcó Espartero en Cádiz el 30 de Julio con rumbo a Inglaterra, en donde fué recibido con todos los honores que correspondían a su elevado rango.

En 1848 quedó anulado el decreto que le privaba de todos sus títulos, regresó a España y volvió a ocupar su puesto en el Senado.

Pero pronto marchó a Logroño, en donde permaneció en el retraimiento más absoluto.

Después de seis años de aislamiento, los acontecimientos de 1854 obligaronle de nuevo a ponerse al frente de los negocios públicos.

Extraño, hasta el último momento, a la agitación revolucionaria, hubo al cabo de salir de su retraimiento, y la Reina Isabel no pudo estajar la insurrección triunfante y salvar su trono, sino poniéndose bajo el amparo del caudillo de Luchana.

El 19 de Julio, designábasele para el cargo de presidente del Consejo de ministros, en el momento mismo en que la Junta de Zaragoza, constituida en gobierno provisional, le nombra generalísimo de los ejércitos nacionales.

Llegado a Madrid, después de algunos días de una expectativa, preñada de peligros para la familia real, formó gabinete, en el cual entró como ministro de la Guerra el general O'Donnell, que había tomado parte principal en el alzamiento de Vicálvaro.

La unión de estos dos hombres en medio de los ataques de los demócratas y moderados, fué la principal fuerza de la nueva situación.

Las dificultades y los peligros se multiplicaban, sin embargo, cada día; las Cortes, abiertas en Madrid el 8 de Noviembre, ponían a discusión las bases constitucionales y hasta la existencia misma de la monarquía.

La cuestión religiosa vino a complicarse con la ley de desamortización; y la crisis política, con el estado deplorable de la Hacienda.

Poco a poco el partido liberal fué dividiéndose en progresistas puros, que fundaban en el nombre de Espartero todas las esperanzas de la revolución, y en progresistas conservadores, que reconocían a O'Donnell por único jefe. Toda la historia de estos dos años se resume en el antagonismo de ambos caudillos.

Últimamente, y después de largas dudas y vacilaciones, todos los miembros del gabinete, con motivo de la retirada del ministro del Interior, Escosura, exigida por O'Donnell, presentaron su dimisión, siendo este último el encargado por la Reina de reformar y presidir el nuevo gobierno.

La dimisión de Espartero fué la señal de una nueva insurrección en Madrid, Barcelona y Zaragoza, que fué pronta y enérgicamente sofocada.

A raíz de la revolución de Setiembre de 1868, que tuvo por resultado la expulsión de la dinastía reinante entonces, el general Espartero hizo presente su adhesión más absoluta al gobierno provisional en carta dirigida al duque de la Torre, pero permaneciendo en su retiro y como ajeno a los acontecimientos. Su nombre fué, sin embargo, pronunciado en las Cortes, proponiendo algunos diputados se eligiera por Rey al duque de la Victoria, proposición que tuvo poco eco.

En cambio, los zaragozanos le habían dicho antes:

«Duque, vente a Zaragoza, y serás rey de Aragón»

lo cual pinta al vivo el entusiasmo de los bravos aragoneses por nuestro ilustre personaje.

Todos los títulos que obtuvo Espartero llevan una brillantísima ejecutoria, escrita con sangre.

El insigne caudillo fué sin disputa el hombre más popular de su época, en virtud de un prestigio mágico, que era el arcano de su genio. Cuando daba un abrazo por compañía, tenía el arte de saber conmover a la ración entera.

Recordamos que un hombre del pueblo exclamaba cerca de la fuente de Obales, en una ocasión en que el general Espartero pasaba revista a la milicia nacional de Madrid: «ha venido las riendas del caballo del general»; y esto lo decía llorando.

El 8 de Enero de 1879 exhaló Espartero su último suspiro en la capital de la Rioja, a quien cupo la doble suerte de guardar su vejez y sus cenizas, como si el cielo hubiera querido instruir a los nobles oficios de ciudad de refugio y de sepultura. Logroño, y todos los partidos de España, con fundiendo su veneración en la veneración nacional, se juntaron fraternalmente para honrar la memoria del héroe de la guerra civil, que supo llenar con sus glorias una de las épocas más turbulentas y difíciles de la presente generación.

La conciencia nacional unirá siempre al re-

gocio de Espartero las siguientes menciones: gran vencedor, soldado valiente, buen esposo, patriota honrado, sencillo en sus costumbres, y cejado de virtudes en la familia.

LA SALUBRIDAD PUBLICA y el nuevo Ayuntamiento.

No debe ser el último ni el menos preferente en la campaña emprendida por el nuevo Ayuntamiento, y principalmente por su digno alcalde, para mejorar los servicios municipales, el que se refiere a la salubridad y a la higiene del vecindario.

Si no fuera bastante—que seguramente lo es—el propio convencimiento del Sr. Mellado respecto a la importancia y a la solicitud con que deben mirarse los problemas concernientes a la salud pública, bastaría recordarle los clamores incesantes de la prensa, donde raro es el día que no se encuentra la denuncia de una infracción higiénica, más ó menos peligrosa para la totalidad ó para una parte de la población, y donde con tanta insistencia se ha recordado que la mortalidad de Madrid, por efecto del desorden que generalmente son miradas en nuestro país las cuestiones de la higiene pública, constituye próximamente el doble de la mortalidad de París y Londres, que son las capitales más populosas de Europa.

Es verdad que dichas capitales han invertido cuantiosas sumas en realizar las obras de saneamiento, y que no es posible en Madrid poder hacer otro tanto, dada la actual escasez de nuestros recursos; pero dentro de lo que permiten las fuerzas económicas del Erario municipal, no cabe duda que han podido realizarse algunas mejoras, cuyos beneficiosos resultados ya podrían apreciarse en las estadísticas demográficas, si una administración ordenada, prudente y previsora, hubiera concedido la importancia que en todas partes se concede a las cuestiones que afectan a la salud y a la vida del vecindario.

No es preciso determinar ahora cuáles son los problemas más importantes que en materia de higiene pública quedan aún por resolver en la capital de España. Hace un año próximamente, el Sr. Moret dictó una real orden al Ayuntamiento de Madrid, en la cual se fijaba con esmerado rigor científico, no solo el número y la importancia de aquellos problemas, sino que también la manera de resolverlos del modo más económico y acertado. Pero basta con la lectura de la prensa ó con dar un paseo por las calles de la población, para encontrar sin ningún esfuerzo aquellas deficiencias higiénicas que más imperiosamente reclaman la intervención municipal.

Hace pocos días se quejaban los periódicos con sobradísima justicia, de que en distintos puntos de la capital se habían talado sin motivo alguno árboles corpulentos y frondosos, cuando precisamente una de las causas a que se atribuye la mayor insalubridad de la corte, sobre todo en invierno, donde tan aterradora cifra alcanzan las enfermedades del aparato respiratorio, es el hecho de haber desaparecido los bosques y las lozanas arboledas que cubrían en lo antiguo los campos circunvecinos y que atenaban grandemente los mortíferos efectos de los aires del Guadarrama.

Solamente repoblando esos bosques, ó haciendo cuando menos en los alrededores de Madrid espesas y grandes plantaciones de pinos ó de otros árboles semejantes, desaparecería una gran parte de los peligros que trae consigo la dureza de nuestro clima.

En muchas calles de las más céntricas de Madrid, y principalmente en los barrios extremos, se encuentran a cada paso habitaciones estrechas, sin al aire indispensable para la vida, y donde a pesar de esto vive la gente pobre aglomerada, siendo fácil suponer las condiciones de salubridad de estas miserables viviendas, en donde el día que por desgracia penetra una enfermedad contagiosa, como no hace mucho ocurrió con la difteria, se convierten en terribles focos de infección, cuyos efectos se extienden, no solo a las familias de la vecindad, sino a las casas y calles inmediatas a lo cual contribuyen también en no pequeña parte las malas condiciones de los retratos ó escusados y la falta de limpieza por la escasa dotación de aguas en algunos puntos de la capital.

La limpieza pública en algunas calles, y sobre todo en los mercados y sus proximidades, deja mucho que desear. Todavía los vendedores de pescado arrojan a la calle los desperdicios y las aguas sucias y hediondas que emplean en sus manipulaciones. Todavía existen en el Bazto y en otros sitios más céntricos depósitos de trapos viejos y sucios, propagadores de toda clase de enfermedades infecciosas; y todavía existen muchos coches de plaza asquerosos a lafectos, que, aparte de su insalubridad, hablan muy poco en favor de la cultura de nuestra población.

En todas partes se adulteran las sustancias alimenticias; pero aquí en Madrid hay verdaderas industrias dedicadas a este infame comercio; así es que no solamente el pan, el vino y la leche son los artículos que se adulteran, sino que el café, el azúcar, el chocolate, el queso, el vinagre y otras muchas sustancias de inmediata consumo se encuentran también adulteradas y sofisticadas, produciendo en más ó menos lejano plazo lamentables consecuencias, sobre todo en las clases menesterosas, que además de luchar con la mala calidad de los alimentos, son éstos ineficaces y poco nutritivos, puesto que dada la carestía de las carnes por el monopolio de los acaparadores, quedan privadas de tan esencial elemento para la nutrición un número de familias muy superior a lo que generalmente pueda creerse.

Otro punto importante, que por fortuna está siendo ya objeto de estudio por parte del señor Mellado, es el que se refiere a la mendicidad y a la prostitución. Era turba de mendigos que se albergan por las madrugadas en miserios tugurios, y que luego durante el día, y más aún durante las primeras horas de la noche, pululan por las calles, es un espectáculo que repugna y que entristece, sobre todo cuando esos mendigos son inocentes criaturitas casi desahucadas, abandonadas de sus padres ó enseñadas mercantilmente por éstos para explotar la caridad pública.

Y no hay que decir nada acerca de la prostitución, porque en la conciencia de todo el mundo está que es urgente una reforma radicalísima en el reglamento de esa llaga de nuestras sociedades. No hace mucho tiempo, la inmensa mayoría de las mujeres dedicadas a aquel comercio vergonzoso vivían recluidas en sus casas, donde la inspección facultativa para preservar el contagio y desarrollo de ciertas enfermedades se podría ejercer de una manera eficaz y positiva en beneficio de la salud pública. Hoy sucede todo lo contrario.

Las menos de ellas, con ser todavía muchísimas, son las que tienen domicilio oficial y se encuentran anotadas en el registro correspondiente. La inmensa mayoría viven hoy en completo estado de emancipación. Tienen su domicilio particular donde son tan incontrolables como la más recatada señora; las vemos diariamente confundidas en los paseos, en los teatros y en todas las diversiones públicas con las clases más distinguidas de la sociedad; y de este modo, llevando por todas partes la solicitud y el reclamo, ejercen impunemente su oficio, librándose en absoluto del cumplimiento riguroso de su especial reglamentación.

Véase, pues, aunque muy a la ligera y superficialmente expuestas, no todas, sino solamente algunas de las cuestiones que con la salubridad del vecindario se relacionan, y que merecen en nuestro concepto la mayor atención por parte del nuevo Ayuntamiento.

Mucho nos complace el declarar que algunas de estas cuestiones, como es la del abaratamiento de las carnes, el de la mendicidad y la de limpieza de los pozos negros ha comenzado ya a estudiarlas el Sr. Mellado, de cuya inteligencia y buenos deseos nos prometemos resultados muy satisfactorios en este punto tan interesante de su gestión municipal. Ninguna de estas cuestiones, ni muchas otras que omitimos en obsequio a la brevedad, exigen grandes sacrificios de los cajas municipales. Lo que hace falta es que, en combinación de otras altas necesidades de urbanización, se consigne en el presupuesto mayor suma para los servicios de higiene y de policía urbana, debiendo tener en cuenta que todos los gastos que en tal sentido han hecho las principales poblaciones de Europa, a parte de los beneficios reportados a la salud pública, no han tardado mucho tiempo en ser reproductivos.

LISTAS ELECTORALES.

Circular de Gobernación.

Realmente, la principal iniciativa en lo que se refiere a la rectificación de listas electorales, debía incumbir a los ciudadanos, porque en los sistemas representativos se gobierna el país por sí mismo; pero dado que la individualidad escasa en España, a reserva de echar los morros de todo la culpa a los gobiernos, está en su lugar la Circular que, por medio de la *Gaceta*, dirige hoy el señor ministro de la Gobernación a los gobernadores, y que dice así:

«Debiendo haber sido ultimado el padrón de vecinos en la forma establecida en las disposiciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de la real orden circular de 4 de Mayo último, expedida para la ejecución de la ley de 2 del propio mes, que fué publicada en la *Gaceta* y en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, este ministerio cree conveniente llamar a nuevo la atención de cuantos se consideren en el caso de obtener el derecho electoral para intervenir con su voto en la próxima renovación de Ayuntamientos, a fin de que no oviden ni descuiden hacer en tiempo oportuno las debidas reclamaciones.

Los Ayuntamientos, en cumplimiento del art. 22 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, y de la disposición 3.ª de dicha real orden circular, deben formar las listas de electores y elegibles por colegios, donde haya más de uno, con las circunstancias que se han prevenido, y exponerlas al público durante la primera quincena del próximo mes de Setiembre; y los vecinos, dentro de este plazo, tienen que procurar en forma de ellas para solicitar su inclusión, si no estuviesen ya comprendidos en las mismas, ó para que se excluya a los que indubitadamente figuran en ellas, sin olvidar que, transcurrido aquel término, no son admisibles reclamaciones de ningún género.

El padrón, que según el art. 22 de la ley municipal es un instrumento solemne, público y fehaciente, sirve para todos los efectos administrativos, y de él pueden los interesados, si no abandonan su derecho, obtener cuantas certificaciones les convengan para documentar sus reclamaciones de inclusión ó exclusión, con cuyo objeto están autorizadas para exigir todos los días sin excepción que se les ponga de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, lo mismo el padrón que las listas, y están obligados todas las autoridades a facilitarles gratis en papel de oficio cualquier documento que soliciten con arreglo a los artículos 24 y 28 de la expresada ley electoral. Por lo tanto, los que por tan sencillos y económicos medios pueden hacer valer su derecho, no deben mirarlo con indiferencia, porque en esta, y en el descuido voluntario, jamás es lícito fundar reclamación de ningún clase.

Los interesados no deben olvidar tampoco que, obligados los ayuntamientos a resolver las reclamaciones que se presenten durante la primera quincena del próximo Setiembre, toda la que queda o recurso de instancia para ante las comisiones provinciales, y después para ante las Audiencias territoriales, que deben hacerse en la primera del mes de

Octubre. Todas estas garantías que ofrece la ley, verdaderamente eficaces para que las listas sean una verdad, serán del todo inútiles si las personas en cuyo favor se han establecido no las tuviera presentes y renunciaran a su derecho.

El gobierno cumple con recordar reiteradamente, como viene haciéndolo, el derecho de los interesados y con ofrecer á éstos la corrección de todos los libros que se desearan.

Dispongase, pues, V. S. que se inserte inmediatamente esta circular en el Boletín Oficial, y haga notorio por todos los demás medios de publicidad que estén á su alcance, los términos y operaciones á que está sujeta la formación de las listas con las demás instrucciones que estime convenientes; oiga con preferencia todas las quejas que se le presenten, pronunciando, dentro de su autoridad, resolverlas prontamente y con criterio favorable al derecho electoral, siempre que no resulte quebrantado el precepto de la ley; oíde V. S. que para el 15 de Noviembre se hallen las copias autorizadas del censo debidamente formado, en poder de las comisiones inspectoras provinciales; para que puedan ejercer sin entorpecimientos las funciones correspondientes en la designación de interventores; y adopte V. S. todas cuantas medidas conducan á amparar el legítimo derecho de los electores y á corregir sin contemplación las faltas que para entorpecerlos, perjudicarlos ó imposibilitarlos se cometan por los funcionarios dependientes de su autoridad, dando parte á este ministerio y reclamando del mismo las resoluciones convenientes que V. S. estime fuera de sus propias atribuciones; en la inteligencia de que encargado V. S. de ejecutar y hacer cumplir todas las disposiciones de la ley y real orden circular al principio citadas, lo propio que las de la presente, el gobierno está resuelto á no tolerar la más pequeña falta en su observancia.

El general Goyeneche.

Segun vemos en los periódicos de la mañana, el general Goyeneche, estuvo ayer tarde en el ministerio de la Guerra y conferenció largo rato con el ministro de la Guerra.

Ahíden los periódicos que en esta entrevista se marcaban los diferentes criterios del ministro de la Guerra y del capitán general para apreciar la cuestión surgida estos días con los oficiales del cuerpo de Estado Mayor, motivando que ayer quedara revocada la orden del general Goyeneche, y que como consecuencia de todo esto el capitán general de Madrid presentara su dimisión.

De este asunto, al par que de otros de carácter administrativo, se ocuparán los ministros, en la reunión celebrada, á las tres en el ministerio de la Gobernación.

Créese, que esta misma tarde, se enviarán á San Sebastián los decretos nombrando capitán general de Madrid al Sr. Rodríguez Arias, y de Sevilla al Sr. Polavieja.

ASUNTOS MUNICIPALES

Láminas de sisas.

Hoy han sido depositadas en la tesorería del ayuntamiento las dos únicas láminas de sisas que faltaban por entregar, conforme á lo dispuesto en la real orden del ministro de la Gobernación.

Noticia inexacta.

Algunos periódicos han dado la noticia de que el Sr. Mellado tenía el propósito de nombrar al Sr. Diaz Benito inspector de los servicios de Higiene, asignándole 50.000 rs. de sueldo; y aun otros colegas, sin comprobar la certeza de la noticia, revelan el disgusto que produciría la creación de nuevos destinos que vinieran á gravar más el presupuesto.

Pues bien, no existe tal propósito por parte del nuevo alcalde, en primer término porque opina que los males de que adolecen los servicios municipales, no se remedian con aumentar el número de empleos, y además porque es partidario de que se cumpla sin escusa alguna el acuerdo de amortizar, por ahora, cuantas plazas quedan vacantes, llevando su deseo hasta el punto de exigir á la contaduría municipal la responsabilidad á que diese lugar en caso de que acreditara en las nóminas nuevos haberes. Además ese nombramiento no podría hacerle el Sr. Mellado, pues sabido es que esto pertenece á las facultades de la corporación y no del alcalde, como equivocadamente se ha supuesto.

Lo que ha habido es que, convencido el señor Mellado de la necesidad de reorganizar el servicio de higiene, ha querido oír la opinión del Sr. Diaz Benito, individuo de la Junta provincial de Sanidad y autor de un informe luminoso, del que la prensa se ha ocupado con elogio, y lo mismo ha sucedido con otras personas de reconocida autoridad en la materia como los doctores Martínez Ruchaco, Garagarza y Vera, á quienes el Sr. Mellado ha dado á conocer su proyecto de reorganización del servicio de higiene, conferenciando detenidamente con ellos á fin de conocer su opinión, que es desde luego favorable á los propósitos que animan al alcalde-presidente.

Para los que conocen la casa de la Villa, no es un secreto que allí se cohan á volar especies que no tienen ningún fundamento, obediendo exclusivamente á intrigas personales y á determinados propósitos, por lo cual sucede á veces que se sorprende la buena fe con noticias inexactas que luego es preciso rectificar.

Lo de las sisas.

La parte dispositiva del informe del alcalde, ayer leído en sesión, sobre la creación de sisas, comprende los puntos siguientes:

1.º Que para cumplimiento de lo preceptuado en la disposición 7.ª de la real orden de 7 del actual, se informe al ministerio de la Gobernación en el recurso interpuesto por D. Eduardo Aldanueva, á favor de lo opinado por la contaduría de Villa en 5 de Julio de 1886 por el negociado y la secretaría en 28 de Mayo de 1887, y lo que en armonía con el parecer de ambas dependencias, contrario á la ampliación del plazo fijado en 31 del mes y año últimamente citados expusieron los letrados consistoriales en 13 de Abril próximo pasado.

2.º Que se retire al gobierno de S. M. lo interesado en 13 de Julio de 1886 sobre exactitud de los créditos de sisas no liquidados hasta 31 de Mayo de 1888, desahucando á comprendidos en las leyes de 19 de Julio de 1869, 28 de Febrero de 1873 y 21 de Julio de 1876.

3.º Que en consecuencia de lo que previene la disposición 1.ª de la repetida real orden de 7 del que rije por la que se anula el acuerdo municipal dictado en 22 de Mayo último, se tengan por nulas cuantas operaciones se hayan realizado á virtud del mismo y se proceda por tanto con las formalidades que corresponden á la quema de los títulos emitidos.

4.º Considerándose definitivamente cerrado el plazo de admisión de reclamaciones y liquidación de efectos de sisas, no se proceda en lo sucesivo á liquidar crédito alguno ni á emitir láminas, sea cual fuere la situación del expediente, quedando

reducida la misión del Ayuntamiento en lo referente á esta clase de deudas á lo mismo que se verifica con las de los otros ayuntamientos municipales.

5.º Que inmediatamente y con la mayor exactitud posible, sean trasladados al archivo municipal todos los documentos y expedientes que obran en el negociado de Deuda de la contaduría y en el archivo especial de dicha oficina, y que ya no han de ser necesarios, puesto que según queda dicho, no volverá á liquidarse crédito alguno.

6.º Que así como no ha de darse curso á las reclamaciones pendientes, no se admita tampoco en lo sucesivo reclamación alguna relativa á sisas, sea cual fuere su fundamento, dejando á salvo el derecho que pueda asistir á cada interesado para sustentarlo donde y en la forma que estime conveniente.

Telegramas de la mañana.

Tormenta.

Yokohama 28.—Por consecuencia de una violenta tormenta han ocurrido desastrosas inundaciones en Wakayama, ciudad situada á 80 millas al Sur próximamente de Osaka.

Ha habido muchas desgracias y destronos materiales.

Terremoto.

Nueva-York 28.—Ayer seguía despacho de California, se ha sentido un violento terremoto en Los Angeles. Muchas bóvedas se desplomaron y los relojes quedaron parados, cuartándose las paredes de algunas casas.

El sacudimiento se sintió asimismo en Pasadena, aunque sin ocasionar tantos daños.

Nuestra embajada de Berlín.

Berlin 28.—El gobierno español ha comprado un palacio situado en Regentstrasse de la propiedad del baron Tiele Winckler, para instalar su embajada, en el precio de 800,000 marcos. Es un edificio magnífico, donde parece que se instalará la embajada española el día 1.º de Octubre.

Detenciones.

París 28.—En las cercanías del circo Fernando fueron detenidos anoche 78 individuos, entre los que figuraban el diputado Mr. Thievery y otras personas conocidas, por haber profirido gritos sediciosos y ultrajado á los agentes de la autoridad, contra los cuales se resistieron.

Política colonial de Crispi.

Roma 28.—La misión de Obosha ha sido recibida hoy en las calles de esta capital con recibidos y silbidos del populacho. Algunos periódicos dicen que la publicación romana desaprueba de este modo la política colonial del gabinete Crispi.

Roma 28.—S. M. el rey Humberto, acompañado del príncipe heredero y de los ministros, ha recibido hoy su empuñadura á la embajada de Obosha. La tropa hizo los honores militares correspondientes. La embajada visitó después á los ministros de Negocios extranjeros y de la Guerra.

Manifestación republicana.

Géneva 28.—Un centenar de delegados de las sociedades obreras que se dirigían á París, al llegar delante del palacio real, han hecho una manifestación política entonando la Marsellesa. Los agentes de la autoridad quisieron impedirle, pero ante la inutilidad de las exhortaciones se vieron en la precisión de hacer algunas prisiones, no sin que los obreros opusieran resistencia violenta, por lo que resultaron de la contienda algunos heridos.

Congreso de hombres.

París 28.—Se ha inaugurado hoy el Congreso internacional de zapadores y bomberos. En la sesión inaugural el Sr. Ferreira, en nombre de España, dió gracias á los franceses por el honor que en aquel acto se dispensaba á los oficiales de otras naciones, y los representantes de los diferentes países se dieron un fraternal abrazo.

Hoy se celebrará un banquete, que promete estar muy animado, por los congresistas.

La isla de Creta.

Constantinopla 28.—Las noticias que se han recibido de la isla de Creta son más alarmantes que las de los días últimos.

Elecciones generales.

París 28.—En el Consejo de ministros celebrado en Fontainebleau, bajo la presidencia de monseñor Carnot, se ha firmado el decreto convocando para las próximas elecciones legislativas. Estas se celebrarán el día 22 de Setiembre próximo.—Fabra.

LA "GACETA,"

Junta facultativa de Sanidad Militar.

Reales decretos del ministerio de la Guerra nombrando vice presidente y vocales de la referida Junta, á D. Antonio Ferrer y Martínez, D. Eduardo Luis y Calleja y D. Ignacio Vives y Noguera.

Gran cruz.

Real decreto de 27 de Agosto concediendo la gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo á D. Fermín Jandenes.

Carreteras.

Reales decretos del ministerio de Fomento, de 15 de Agosto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de la Coruña una que, partiendo de Carranza, vaya á terminar en San Juan de Eilgueiras, asignándose á dicha carretera el núm. 54, que es el último de dicho plan; aprobando el proyecto reformado del trozo cuarto de la sección de Orgaña á Seo de Urgel, en la carretera de Liria á Puigcerdá, provincia de Lérida, por un presupuesto de contrata, que importa 176.574 pesetas 67 céntimos, que produce una adicional también de contrata sobre el aprobado de 25.879 pesetas 16 céntimos; y aprobando, por último, el presupuesto reformado de obras del trozo segundo de la carretera de Igualada á Sitges, provincia de Barcelona, por su importe total de contrata de 571.993 pesetas 58 céntimos, importando 54.299 pesetas al aprobado para el trozo de carretera en cuestión.

Desviación de aguas.

Real orden del ministerio de Fomento autorizando á D. Federico Fernandez Izquierdo para desviar 100 litros de agua por segundo, de la corriente del río Arlanzon, con destino al abastecimiento de Búrgos.

Aprobación de un proyecto.

Real orden del ministerio de Fomento fecha 21 de Agosto aprobando el proyecto formado por el arquitecto D. José María Ortiz, para instalación de talleres de máquinas y enseñanza de maquinistas en la sección 11.ª de la Escuela de Artes y Oficios, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 18.176 pesetas 46 céntimos.

Circa aprobación.

Real decreto del ministerio de Fomento aprobando la clasificación de los montes públicos de los partidos judiciales de Olleros de Anzarria, Dónia, Eche y Novelda, provincia de Alicante, formada por la comisión revisora del Cataluña, con arreglo á lo establecido en la real orden de 8 de Noviembre de 1877.

Ley hipotecaria de Filipinas.

Continuación.—Comprende los modelos de inscripciones desde el XI al XXXIII.

CRONICA TRISTE

Cristiana abandonada.

En la línea férrea de Caragante á Gandía y De nia, y á cosa de un kilómetro y medio de la esta-

ción de Oliva, evitó el jueves una sensible desgracia el maquinista D. José Ferrer.

En la mitad de la vía se hallaba abandonada una pobre criatura que el maquinista citado retiró de allí, arrojándose de la máquina, que á pesar de los frenos y de haberle dado contravapor andaba aun.

El Sr. Ferrer se ocasionó algunas contusiones que le fueron curadas por el médico de la compañía Sr. Muñoz, pudiendo á cambio de ellas librar de la muerte á la inocente criatura.

Las mujeres que se pegan.

En Santurce, segun refiere un periódico de Bilbao, dos mujeres tuvieron una cuestión y se desafiaron, á fin de ventilarla en el terreno del honor.

El arma convenida parecía que fué el garrote, y el sitio elegido un camino reservado que conduce á la Virgen del Mar.

Una vez allí las adversarias, sin necesidad de padrinos ni persona alguna que las representara, se sacudieron por espacio de un cuarto de hora tremendo garrotazo, hasta que una de ellas, dándose por vencida, dijo á su rival:

—Basta, eres más valiente que yo. Y así retirado, y después de tirar los palos, se dirigieron al pueblo, terminando las dos por meterse en una taberna.

Crimen brutal.

Segun dice un periódico de Vich, en las cercanías de Santa Eugenia ha aparecido el cadáver de una jóvena de diez y ocho años, que estaba de sirvienta en una alquería próxima á aquel pueblo. La terrible demudación de la víctima parecía revelar los crues dolores físicos y morales, consecuencia de un crimen brutal, acreedor al más duro castigo de la justicia.

Un pueblo que se hunde.

Desde el día 15 se han sucedido en Puigcerdá varios desprendimientos de los terrenos inmediatos á las casas de aquel pueblo, varias de las cuales han sufrido estremecimientos distintivos voces.

Se ha acordado desalojar la iglesia, trasladando las reliquias sagradas de la parroquia, con objeto de ponerla á salvo, á una antigua capilla llamada de San Macario, que desde tiempo remoto venia sirviendo de pajar.

El calor que sale por las grietas, á pesar de haber disminuido algun tanto, se mantiene á 49 grados.

Para evitar en lo posible las desgracias personales vigilan continuamente cuatro hombres.

Así los moradores de Puigcerdá que han abandonado sus viviendas, como los restantes, van á refugiarse á los pueblos inmediatos, en donde no les es muy fácil encontrar albergue.

Raibioso.

Ha tenido, por desgracia, desdichado fin el pobre niño que fué mordido en Astasu (Guipúzcoa) por un perro rabioso en el mes de Julio último, á pesar de que le habia sido llevado poco después de herido al Instituto Pasteur, establecido en París.

El pobre niño ha muerto en medio de terribles escenas de locura, que le habian convertido en una verdadera fiera.

Fugado de presidio.

La Guardia civil ha capturado en Alicante, hallándose en el paseo de Mendez Nuñez, á un individuo llamado Jaime Santa María Expósito, fugado por tercera vez del presidio de la Carraca.

El criminal se defendió disparando algunos tiros de pistola, pero tuvo el cabo que estrecharse. El hecho originó algunos sustos y cartaras.

Naufragio.

En la costa de Motril (Granada) naufragó á las ocho y media de anteañoche, sumergida con el casco Zaratuf, el bergantín-galeata Anuncion, de la matrícula de Bilbao, que con carga de carbon se dirigia á Adra.

La tripulación, compuesta de seis hombres, se salvó en un bote.

Suicidio de una jóven.

Ayer por la mañana se suicidó en Zaragoza una agraciada jóven de diez y nueve años, soltera, llamada Manera, Carot.

Para realizar un propósito se disparó un tiro de pistola en la sien derecha, atribuyéndose á contradicciones amorosas y disgustos de familia, su fatal resolución.

AL MENUDEO

La enseñanza en Ultramar.

El señor ministro de Ultramar ha terminado el plan de reformas de instrucción pública para las Antillas y Filipinas, y muy pronto aparecerán en la Gaceta varios decretos contenidos en el desarrollo completo de dicho plan.

Segun nuestros informes, en Filipinas se establece el principio de la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, castigando con claridad penas á los padres y tutores de los niños que no asisten á la escuela.

El Sr. Becerra crea, además de las que hay, 50 escuelas de niñas y otras 50 de niños. Al frente de la enseñanza habrá 25 inspectores, los cuales remitirán sus informes directamente al ministro.

Las 50 plazas de maestros y las 50 de maestras estarán dotadas con el mismo sueldo.

Todas se proveerán por oposición, y á los maestros y maestras se les dan derechos parativos.

Se crea una escuela normal en Manila. Vista la aptitud especial de los naturales del país para la música y la pintura, el Sr. Becerra crea una escuela especial de cada una de estas artes, con objeto de facilitar el desarrollo de dichas aptitudes.

También se hace obligatoria y gratuita la instrucción primaria en las Antillas.

Por otro decreto el Sr. Becerra saca á oposición las cátedras que están desempeñadas en Cuba por profesores interinos.

Por último, el señor ministro de Ultramar tiene en cartera varios decretos sobre reformas económicas, modificando la organización de algunos servicios.

El río Lobregat.

Se ha recibido en Barcelona un telegrama del mayordomo mayor de Palacio, diciendo que enterada S. M. la Reina de los deseos de aquella población, acogió y prestará todo su apoyo al proyecto de desviación del río Lobregat.

Se cree que las obras podrán ejecutarse en plazo muy breve.

Ha fallecido en Lénganes (Santander) tras larga y penosa enfermedad, el padre del conde de autor y distinguido redactor de El Liberal D. Eusebio Sierra, á quien enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

No hay meeting.

Ha fracasado el proyecto de celebrar un meeting en San Sebastián. El Sr. Azcárate parece que se negó á patrocinarlo.

Le ha sido levantado el arresto á que estaba sujeto en su casa al brigadier Sr. Lynch, quedando por consecuencia en libertad provisional hasta que falle su causa el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Sobre la emigración.

Leamos en La Correspondencia:

«Nos consta que hace tiempo el ministro de la Gobernación tiene dadas sus instrucciones á los gobernadores para que, respetando el derecho de todo ciudadano español á trasladarse al punto que estime conveniente, procure, sin embargo, respecto á los emigrantes adoptar aquellas garantías posibles para que no sean víctimas de fatales errores y desengaños que puedan causarles irreparables perjuicios.»

Por otra parte el gobierno se ha preocupado de este asunto hace también bastante tiempo, á fin de disminuir la emigración, que es un mal que affige á varias naciones de Europa y entre las cuales no resulta ni con mucho, por fortuna, que sea España la más perjudicada.»

El gobernador de Jaen regresó ayer á la capital desde Alcalá la Real, donde se encontraba, después de dejar establecido el arriendo de los consumos y terminada la visita de inspección que ha girado á los establecimientos de beneficencia provinciales de dicha población.

Matana 28.—Ayer martes llegó á este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica Isla de Luzon.

Celen 28.—Ayer fundó en este puerto el vapor San Francisco.

Felicitación.

El procurador general de los agustinos de Filipina, ha dirigido el siguiente telegrama al Sr. D. Isaac Peral:

«Procurador agustino Filipinas, hermanos del gran marino Urdaneta, compañero de Loaisa y Elcano, alma expedición Legaspi y primer misionero y apóstol del Archipiélago, felicitación cordialmente y con pátrio entusiasmo por invento submarino. ¡Que Dios proteja sus nobles esfuerzos! ¡Que la patria española sea pronto dueña de los mares, como fué dueña de dos mundos!»

Ha regresado de los baños de Alzola, el señor Pacheco.

Ha llegado al castillo de Mox, el embajador de Francia y el ministro de Turquía.

Fiestas en Linares.

Reina gran animación en Linares con motivo de las fiestas, que anunciaron ayer mañana las bandas de música recorriendo las calles de la población.

Se ha inaugurado la feria de ganados, concurrendo inmenso gentío.

Ayer noche hubo iluminación en el paseo de la Virgen, habiéndose éste adornado con galardetes y profusión de luces y bombas de colores, todo del mejor gusto. Las músicas ejecutaron en dicho paseo escogidas piezas. Para la corrida de toros de mañana están vendidas todas las localidades. Para el 30 se proyecta una corrida de novillos, en que alternarán seis matadores extranjeros.

Los forasteros se encontrarían muy satisfechos allí, si no fuera por el abandono en que el municipio tiene las calles, haciendo difícilísimo y molesto de todo punto el tránsito.

Billetes falsos de la lotería.

Nuestro colega El Liberal ha visto un décimo falso de la lotería que saldrá mañana, que está toscamente hecho y que lleva el sello de una administración de loterías, supónese que también falsificado. Este décimo fué vendido, anteañoche, en la calle del Noviciado, por un reverdeador, á D. Ezequiel Rizo.

Como la tirada no se habrá hecho para ese solo décimo, es de presumir que los falsificados hayan vendido muchos más.

Ayer llegó á Logroño el subsecretario del ministerio de Ultramar, D. Tirso Rodríguez.

El Sr. Rodríguez asistirá oficialmente á la traslación de los restos mortales del general Espartero, de de el cementerio á la catedral de Logroño, en su calidad de secretario de la comisión encargada de dicha traslación.

Ha regresado de Santander el ilustrado redactor de La Correspondencia, Sr. Solsona.

Conferencias pedagógicas.

Bajo la presidencia del inspector general, señor D. Santos M. Robledo, y ante un numeroso auditorio, se verificó ayer la tercera conferencia pedagógica.

El Sr. D. Natalio Moraleda, maestro de la escuela de Torrelaguna, desarrolló el tema tercio, que dice:

«Exposición de los principales problemas de la higiene escolar, señalando los modos más prácticos de resolverlos, segun las diversas condiciones de las escuelas.»

El punto fué tratado con toda extensión por el disertante, que hizo consideraciones muy acertadas sobre la higiene escolar en general, y expuso los medios auxiliares que, en su concepto, puedan emplearse con éxito para la buena educación física del niño. Se fijó en las condiciones que deben reunir los locales de escuela y recomendó las enseñanzas del canto y de la gimnasia y las excursiones escolares, relacionándolo todo con el tema puesto á discusión.

El Sr. D. Rufino Blanco, maestro auxiliar de las escuelas públicas de Madrid, y que fué propuesto en primer lugar en las últimas oposiciones para ocupar una de las escuelas superiores de esta corte, accediendo á la invitación del señor presidente, dijo breves, pero discretas palabras sobre el referido tema, que trató en elevada esfera y con aplicación á la higiene del alma, que para unirse y ennoblescerse, dijo, necesita del precioso elemento de la verdad, la belleza y la práctica del bien.

Ferro-carril de Val de Zafan.

Escriban de La Puebla de Híjar que los trabajos del ferro-carril de Val de Zafan á San Carlos de la Baita toman incremento.

Trabajen 2.000 hombres, entre ellos 92 canteros, con 140 bolquetes y seis carros, que pronto aumentarán para el arrastre en las obras de fábrica.

Solo faltan 100 metros que perforar, de los 400 que comprenden el túnel del Montecio, y trabajan en el desmonte de Revuelos, término de Samper, que es de 10.000 metros cúbicos, 550 peones.

Instituto Audei.—Gabinete para todas las especialidades. Carrera de San Jerónimo, 15.

ESPECTACULOS.

Mañana, como habíamos anunciado, se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso la función á beneficio de la familia del Sr. Lustedo.

Con este motivo, y para hacer más variada y amena la función, se han brindado á tomar parte

en la misma los más distinguidos artistas de los teatros de Lara y Maravillas, alternando con los no menos distinguidos que forman parte de la compañía que actúa en el elegante teatro del paseo de Recoletos.

Desde el próximo domingo deja de pertenecer á la empresa del teatro de Maravillas la primera tiple del mismo señorita Segovia, y también á la de Malva, donde estaba contratada, quedando, por consiguiente, á disposición de las empresas.

Jardín del Buen Retiro.
El Sr. D. Felipe Duacastal ha cedido la explotación de estos jardines á una compañía inglesa, que se encargará de aquellos desde el próximo domingo 1.º de Setiembre.

La nueva empresa proyecta montar espectáculos que llamen poderosamente la atención del público, y atraigan durante las hermosas tardes de invierno gran concurrencia á aquel amenísimo sitio.

Extraña la imposibilidad material de que lleguen del extranjero los espectáculos que se esperan, y con el fin de que no cesen éstos mientras se lo permita el tiempo, ha contratado por un corto número de representaciones la compañía de ópera italiana que con tanto aplauso ha venido actuando, y cuyas audiciones se reanudarán á las nueve de la noche del domingo próximo, con la ópera *El barbero de Sevilla*.

Además, á las cuatro de la tarde, dará una función el eminente ilustre conde Patricio.

Esclava.
Este teatro, centro durante las temporadas últimas de las zarzuelas y revistas de tonos libres, tan á la moda, por desgracia, actualmente, va á sufrir una transformación completa, no en su decorado ni en la forma de su sala, sino en algo más importante: en el guato que ha de presidir los trabajos de su dirección escénica.

Rafael Liern, distinguido autor cómico, es quien ha tomado sobre sí tan árdua y meritoria empresa, proponiéndose continuar la campaña empuñada en el teatro de Maravillas, ahora con verdadero favor y evidente complacencia del público, y poner en escena obras semejantes á *Las hijas del Zebedo*, de Estremera y Chapí, que ha sido el éxito indiscutible de la temporada actual.

Una torre Eiffel inglesa.

Envidiosos los ingleses de los laureles conquistados por M. Eiffel, han resuelto construir una torre que superará en altura á la erigida por el célebre ingeniero francés. Sir Edward Watkin, director del South-Eastern-Railway é iniciador del famoso proyecto de túnel submarino para atravesar el canal de la Mancha, acaba de fundar en unión del diputado M. Carbutt, de Mr. Walker, contratista del canal marítimo de Manchester, y de varios otros personajes, una sociedad con el capital de 200 000 libras esterlinas, cuya razón social es «The Tower Company.»

Esa torre será construida de hierro y acero inglés y escocés y tendrá una altura de más de 600 metros, ó sea el doble de la torre Eiffel.

Trátase de levantarla cerca de la Imperial Institute, especie de museo colonial, que se utilizará además para dar conferencias coloniales, y cuya creación se acordó al celebrarse el jubileo de la reina Victoria para dar cuerpo á la idea de la federación del imperio, es decir, la unión del imperio con sus colonias.

La torre en cuestión no será tan solo un «juguete», dice sir Edward Watkin, director de la «Tower Company», sino que tendrá además un fin útil y práctico: servirá para verificar observaciones astronómicas y meteorológicas y para otras experiencias científicas. Los sensores no se detendrán en cada plataforma; el visitante podrá subir directamente desde la base á la cúspide en un ascensor que se denominará *ascensor exprés*.

Sir Edward Watkin afirma, por otra parte, que M. Eiffel no es el inventor de las torres de hierro. Según él la primera idea es debida á un inglés, Mr. Trevithick, el verdadero inventor de la locomotora, cuyo retrato se ha recientemente colocado en la abadía de Westminster. No obstante no deja M. Watkin de reconocer que M. Eiffel es un eminente ingeniero, á cuyos consejos asegura que acudirán los iniciadores de la torre inglesa.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

La huelga de Londres.

Londres 29.—El ministro Sr. Mathews, contestando en la Cámara de los Comunes á una interpelección sobre las huelgas de los obreros del puerto, ha negado que el gobierno apele al sistema de intimidación.

Ha declarado que solamente las autoridades ejercen bastante presión sobre los huelguistas para hacerlos desistir de su actitud.

El ministro ha manifestado la esperanza de que muy pronto cesará este estado de cosas, que tantos perjuicios está ocasionando al comercio, y que el conflicto entre los huelguistas y los directores de las compañías de los Docks será resuelto en breve de una manera satisfactoria.

Está bien.

París 29.—El diputado boulangierista monsieur Thiéssé, detenido por la policía á consecuencia de los escándalos suscitados en el meeting del circo Fernando, ha sido puesto en libertad.

Obsequio.

París 29.—Los bomberos extranjeros que han venido para tomar parte en el Congreso internacional, fueron obsequiados con un lunch.

Reinó mucha animación, cambiándose entusiastas brindis.—*abra.*

Gladstone.

Londres 29.—Lord Gladstone usará el próximo lunes para París, con objeto de visitar la Exposición.

Decadencia de la huelga.

Londres 29.—Ha terminado la huelga de cargadores de carbón y estrateros.

La huelga de los obreros y cargadores del puerto continúa en el mismo estado.

En la estación de comerciantes y mercaderes de té ha decidido admitir á los obreros con las condiciones que éstos exigen, si la huelga no termina en el día de hoy.

Empréstito brasileño.

Río Janeiro 29.—El empréstito brasileño de 250 millones de francos al 4 por 100 de interés emitido ayer ha sido cubierto íntegramente.

En libertad, y reanuda.

París 29.—Han sido puestos en libertad muchos de los individuos boulangieristas presos á consecuencia de los escándalos en el meeting del circo Fernando.

Los principales instigadores de la agitación contra la policía siguen detenidos.

Esto ha aumentado la agitación en el partido boulangierista.

Embajada en Italia.

Roma 29.—La embajada enviada por el rey Menelik, acompañada por el rey de Italia, ha asistido á la gran revista militar y á las maniobras verificadas en el campo de Somma.

Los embajadores oboano han hecho grandes elogios de las tropas italianas.

El Banco de Londres.

Londres 29.—El Banco de Londres ha fijado el tipo de sus descuentos al 4 por 100.—*Fabra.*

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

La Reina, después de bañarse ayer, se paseó á pié por el boulevard acompañada de la infantería. Entró en una tienda á comprar juguetes y guantes. La multitud que llenaba la calle saludó á S. M. afectuosamente.

—Ayer llegaron á San Sebastián comisiones de la Diputación de Álava y de Vizcaya para tratar de la proposición del diputado de ésta, Bate, pidiendo que se interese á los poderes públicos en favor de la autonomía administrativa de estas provincias establecida de una manera permanente.

Hoy será la reunión primera. Las comisiones serán obsequiadas con un palco para presenciar el partido de pelota que se efectuará mañana, con una comida en el hotel Ezcarra y con una serenata de la Sociedad Coral.

San Sebastian 29 (11'15 m.)

Director CORREO.

S. M. la Reina ha firmado esta mañana el decreto del ministerio de Fomento relativo á Exposiciones generales de Bellas Artes, aprobando el nuevo reglamento de que ya han hablado ustedes.—*El corresponsal.*

San Sebastian 29 (3 40 t.)

Director CORREO.

Restablecido ya por completo de su pasajera indisposición, el Rey ha bajado hoy á la playa. Mañana firmará S. M. un decreto del personal de Ultramar.—*Dicenta.*

En busca de un motín.

Dice hoy *La Monarquía*:
«Aumenta la alarma y el temor de serios conflictos con motivo de próximas inmediatas alteraciones del orden público en diferentes puntos de la Península.»

Estos rumores están plenamente justificados con la noticia relativa al levantamiento de una partida como la de Alcañal de Chivert, compuesta de varios hombres procedentes de Moralia, los cuales tienen estemorizados á los vecinos de los pueblos de las provincias de Castellón y Teruel.»

Desde el principio del verano, los conservadores y los conjurados están previendo alteraciones del orden público.

Como las anunciaron á son de campana sus oradores en el Congreso, diciendo que estaban abocados á grandes peligros, etc., etc., los periódicos que los ayudan comprenden que hace falta algún estallido, y de ahí que lo pidan todos los días con tanta necesidad.

Por lo demás, nadie tiene noticia de esa nueva partida de que habla *La Monarquía*.

Insinuó ayer *El Imparcial* el rumor de que el Sr. Martos era posible evolucionara á la República; pero ni el referido colega lo cree, ni lo cree nadie, en honor de la verdad.

Al llegar ayer á Zafra el gobernador de Badajoz reunió al ayuntamiento, y de acuerdo con él tomó varias medidas que eviten nuevos desórdenes.

A este fin publicó un bando, y de acuerdo con el juez de instrucción detuvo 15 individuos de los que más se han señalado en los pasados tumultos.

El gobernador ha regresado en la madrugada de hoy á la capital.

Hablando *El Globo* de la demisión de los zarzillistas entre sí, y de la alzada política de zarzillistas y federales, escribió:

«Suocede que han llegado días críticos y tiempos nuevos, bajo cuyo ambiente no pueden respirar los organismos que se empeñan en vivir y proceder tal y como lo hacían antes de 1868. Suocede que los agrupamientos formados en la época de Isabel II y aun en el primer período de la revolución, han perdido su razón de ser.»

¿Por qué se desmoronan y están en vísperas de disolución los escuadreros? Porque son un partido cerrado, hecho á los antiguos usos y viciado en preérctos modéres.»

En el muelle de Riba de Ibañeta ha sido arrojado esta tarde por una máquina del ferrocarril del Norte un operario, ocasionándole la fractura de ambas piernas y heridas de suma gravedad en la cabeza y en el pecho.

La carta publicada hoy en *El Liberal*, y en la que se hacen ciertas aseveraciones relacionadas con propiedades de carácter político á rñonido del gobernador Sr. Aguilera, al hacer la designación de nuevos concejales, carece en absoluto de fundamento.

El Sr. Aguilera, al hacer la designación, no ha tenido en cuenta más que las condiciones legales de los nombrados; entre éstos los hay de procedencia conservadora y republicana. Amigos del Sr. Lopez Dominguez ó del Sr. Martos, ó afiliados al partido constitucional sí se hace mucho tiempo.

En cuanto á amigos políticos del Sr. Moret, no hay ni uno solo que hubiera pertenecido á la demarcación monárquica, porque no había entre los precedentes de este grupo quien hubiera sido concejal y reuniera, por consiguiente, con dición para ser nombrado.

Este hecho destruye todas las nada piadosas suposiciones de la carta.

Por lo demás, el Sr. Aguilera no inspira sus actos más que en el cumplimiento de la ley y en la lealtad incondicional que debe al gobierno á quien sirve, y con el cual está en absoluto identificado.

Si otra cosa pensara ó tratara de hacer, no lo realizaría (estamos autorizados para decirlo), llamándose liberal, ni desempeñando, como desocupado, un cargo de confianza.

Billetes falsos de lotería.

La dirección de Tesoro ha denunciado hoy al juzgado de primera instancia de billetes de lotería falsificados del sorteo de mañana.

Nuestro colega *El Liberal* en su número de

hoy, da también cuenta de la citada falsificación, al bien incurriendo en el error de suponer que ha podido cometerse por estar autorizada la revista de billetes de lotería, lo cual no es exacto.

Lo que sí está autorizado es la expedición ambulante hecha por personas desvalidas, que deberán ostentar una chapita con el número de la administración á que pertenecen y llevar consigo el título que les acredite como espendedores. Limitándose á recibir la gratificación que en concepto de limosna les den los compradores de billetes.

En cuanto á la falsificación resulta groseramente hecha, y basta comparar los billetes falsos con los legítimos para apreciar á la simple vista las diferencias. Como más salientes, citaremos la de que la numeración de los falsos carece de relieve, en la firma del director general falta un acento en la O del apellido, en la fecha del próximo sorteo que va en la parte inferior de la orla han suprimido la p de Septiembre, y el sello colocado en la margen izquierda no contiene el escudo de armas timbrado en seco. Por lo demás, y ya decimos que ni el papel ni el color de las tintas ni la parte tipográfica pueden confundirse.

Clausura de timbas.

Debido á la activa persecución hecha por orden del señor gobernador á las casas de juego, sabemos que la mayor parte de las que estaban situadas en los distritos del Centro y del Congreso de esta capital han cerrado sus puertas, y en algunas se han fijado papeles en los balcones, indicando que están desahucadas.

De Málaga.

Málaga 29 (3 tarde)

Director CORREO.

El temporal ha deshecho parte de los baños Estrella, Diana y Apolo.

El vapor argentino *Pacifico* incendióse en el puerto, siendo preciso desembarcar los emigrantes con sus equipajes, que están en el muelle, constituyendo todo un espectáculo triste.—*Escobar.*

Málaga 29 (3'30 tarde).

Director CORREO.

El incendio á que hago referencia en mi anterior despacho, empezó á la una de la madrugada, adquiriendo bien pronto gran incremento. Inicióse en el departamento de equipajes, y fué depodadamente combatido por las autoridades de mar, secundadas por la tripulación del cañonero *Pelicano*.

A las doce de la mañana se había conseguido localizar el siniestro en dicho departamento, aunque algunos temían que se comunicase á las carboneras, donde hay unas mil toneladas de combustible.

Con objeto de facilitar la ejecución de las maniobras y evitar la confusión á bordo, se desembarcaron cien emigrantes que se hallaban en el barco, y que tienen tomado pasaje para Buenos Aires.

No tengo noticias de desgracias personales. El departamento de equipajes quedó completamente anegado, y éstos deben haber quedado destruidos casi por completo.—*E.*

BALANCE DEL DIA.

Principalmente hoy ha ocupado la atención de los periodistas el saber lo resuelto en la reunión que los ministros han celebrado esta tarde en el ministerio de la Gobernación.

La reunión, que principió á las tres y media, ha durado hasta cerca de las siete.

De acuerdo con las impresiones conocidas de los ministros que residen fuera de Madrid, los que aquí se encuentran han acordado admitir la dimisión del señor general Goyeneche, nombrando en su lugar al general Rodriguez Arias, quien, á su vez, es reemplazado en Sevilla por el general Polavieja.

Estos decretos han salido, por el correo de esta tarde, para San Sebastian.

Después, los ministros se han ocupado de examinar varios expedientes de distintos ministerios, especialmente de Fomento.

Entre estos está uno para crear una junta de construcciones civiles, y otro sobre enseñanza libre.

De Hacienda, se ha aprobado el proyecto sobre destino de términos municipales.

De Ultramar, las reformas de enseñanza, de que hablamos por separado.

Y de Gracia y Justicia unos indultos de pena capital, que han sido negados.

Durante el Consejo se ha recibido del señor marqués de la Habana un telegrama, en que alega los rumores por virtud de los cuales se lo ha supuesto en disidencia con el gobierno.

No hay tal disidencia.

Sobre la reorganización de los servicios militares, prescindióse bien en conjunto, ha podido en conversacion particular expresar juicios espedales sobre algún detalle, que es, ni más ni ménos que el Consejo había supuesto por las meras luces de la crítica racional.

La Circular de Gobierno sobre rectificación de listas electorales, que publicamos en primera plana, es un estímulo más á los ciudadanos morosos para que hagan valer su derecho.

Ahora es tiempo de que figuren en las listas ciertos resuñan condiciones legales; y por tanto, más vale hacer ahora uso de este derecho que no salir cuando sea tarde con lamentable catástrofe.

Los telegramas de San Sebastian dicen que el Rey, ya del todo restablecido, ha bajado á la playa y está mañana.

Los periles de Londres, hacen presumir que la huelga va en camino de concluirse.

Ninguna otra cosa notable.

Cultos.

Santo de mañana. Nuestra Señora de la Consolación y de la Correda y Santa Rosa de Lima.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Maravillas, cuando por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, vi-peras de San Ramón, proces y reserva.

En la iglesia parroquial de San Sebastian continúa la novena de Nuestra Señora de la Misericordia; por la mañana á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Filomeno Cuevas, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Vicente Mastrola, terminando con gongos, reserva, letanía y salve.

En la iglesia parroquial de San Ginés continúa la novena, y será orador el señor cura,

En Jesús, ejercicios piadosos en los que predicará el señor rector.

En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicando el señor Rodríguez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Encarnaciones en las Carboneras ó la de las Augustinas en las Recoletas Pías de San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

BOLSA

NOTIZACION OFICIAL DE HOY 29 DE AGOSTO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. o.	75'95	Id. fin de mes...	"
Id. tit. poqueños...	75'21	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. fin de mes...	74'85	amort. de Cuba...	"
Id. fin de mes...	75'05	Anualid. de Cuba...	"
Id. 4 por 100 ext. o.	78'65	Bil. de P. Rico...	"
Id. tit. poqueños...	77'53	Sisas A. de Mad...	"
3 p. 100 ext. o.	"	Ob. munic. de Id...	"
2 p. 100 ext. o.	"	Ob. Kclangar id...	"
Car. de Agosto...	"	Ord. Banco Hip...	"
Id. de Matzo...	"	tas. al 5 p. 100...	"
Id. de Julio...	"	Id. al 5 p. 100...	"
Obras pùblicas...	"	Ob. id. al 5 p. 100	104'50
Personal...	"		
4 p. 100 amort. o.	96'90		
Id. tit. poqueños...	90'10		
Bil. de Cuba 1886	108'45	Ac. Banco España	404'00
3 p. 100 y 1 p. 100	"	C. de Tabaco...	"
amort. de Cuba...	"	Id. Banco Hipotecario	"
		Id. Banco Castilla	"

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 410 por 100, beneficio al papel.
París á 3 div., 400 por 100, beneficio al papel.
Londres, á la vista, libra esterlina, 25'35 pesetas.
Londres á 3 div., libra esterlina, 25'25 pesetas.
Londres á 60 div., id., 60'00 pesetas.
Londres á 90, div., id., 25'10 pesetas.
Berlín á 3 div., marco de 100 dineros, 1'277 pesetas.

Resúmenes.

Los fondos con cambios están más bajos que ayer.

La contratación, á pesar de estar próxima la liquidación de operaciones á fin de mes, bastante paralizada.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado en partida á 75'21 y 15.

A fin de mes 74'85 cambio único.

A fin del próximo en firme 75'05.

El 4 por 100 exterior á 75'53 y 55.

El 4 por 100 amortiz. á 9'10 y 90 por 100.

Los billetes de Cuba á 106'45.

Las cédulas del Banco Hipotecario á 104'50; pero queda ofrecido dinero á 104'75.

Las acciones del Banco de España á 404 por 100, cambio único.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, á 75'15; fin de mes en firme, 74'93 fin del próximo, 75 por 100.

Partes telegráficas.

París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 78'25.—8 por 100 francés, á 85'57.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'31.

(TELEGRAMAS DE T. ENNARD.)

París 29 (3'30 t.)—4 0/0 exterior, 78'13.—8 0/0 francés, 85'42.—5 0/0 italiano, 92'70.—Otomano, 52'28.—4 0/0 turco, 16'62.—Egipto, 455'00.—Panamá, 42'60.—Norcia, 395'00.—Rio Tinto, 297'50.—Cuba, 611'25.—8 p. 100 portugués, 65'62.—1 0/0 húngaro, 84'68.—Tharsis, 97'60.

Londres 29 (2'0 t.)—4 por 100 exterior, 78'31.—Consolidado, 97'87.—Rio Tinto, 11'87.

El Banco general de Madrid compra Bonos de Puerto-Rico, amortizados ó no, y cupones vencidos de los mismos.

Temperaturas.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los señores Srta. Aramburo Hermansa (Príncipe, 13), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20 sobre 0.

A las doce de la misma, 82 sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 29 sobre 0.

La máxima fue de 84 sobre 0.

La mínima, de 17 sobre 0.

El barómetro marca 718 milímetros. Buen tiempo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 4'75 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4'75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las impositiciones en cuenta corriente:

1/2 % de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 % id., id., á ocho días vista.

2 % id., id., á tres meses.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—Beneficio del Sr. Lusionó.—A las 8 3/4.—Muerte, juicio, inferno y gloria.—A las 9 3/4.—Trinidad.—A las 10 3/4.—Los valientes.—A las 11 3/4.—Las niñas desmenuadas.

Felipe.—A las 8.—De Madrid á París.—A las 10.—La obra.—A las 11.—Certamen nacional.—A las 12.—El año pasado por agua.

Maravillas.—A las 9.—Amor, Dentista (hay piano).—A las 10.—Las hijas del Zebedo.—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—A anunciar por carteles.

Teatro-Café de la Infancia.—A las 9.—Procedia y ortografía.—Ballo.—A las 10.—Amor y el acción.—Ballo.—A las 10 3/4.—Al fin y al cabo.—Ballo.—A las 11 1/2.—Ereos y pájaros.—Ballo.

Clubs de Hírclo.—A las 9.—19ª sesión de moda, compuesta de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Gran concurrencia.—D. but del piano con los pies mister Honau.—Los glóves musicales Bevelly.—El mejor tigre, procedente del Paraguay.—El sucesor del día, la familia Pratt.

Jardín del Buen Retiro.—

EXPOSICION DE PARIS 25^o DE ECONOMIA

ESTANCIA ECONOMICA A PRECIO FIJO POR EL TIEMPO QUE SE QUIERA
DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DIA

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «VOYAGES ECONOMIQUES» ponen á los viajeros al ABRIGO DE TODA EXPLOTACION, permitiéndoles FIJAR SU PRESUPUESTO, en términos de saber exactamente, antes de ponerse en camino, CUANTAS PESETAS AL DIA LES HA DE COSTAR POR PERSONA EL ALOJAMIENTO Y COMIDA, incluso en los MEJORES HOTELES y CON ENTERA INDEPENDENCIA, sin obligación á viaje NI ESTANCIA EN COMPANIA.

Pídase la circular explicativa: EN PARIS, á los Sres. Saavedra hermanos, 55, rue Taitbout; EN MADRID: á la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 18.

A LOS LABRADORES

La Compañía Agrícola y Sañera de Fuente-Piedra expone franco de porte y de saquerie en toda estación de ferrocarril ó puerto de España sus acreditados abonos minerales tan conocidos ya de los labradores y medias de cuyo empleo los barbechos son inútiles, pudiendo sembrarse todos los años y habiéndose obtenido cosechas del 44 por simiento en el trigo y de 66 en la cebada, según prueba la cartilla instrucción que remitimos gratis á quien lo desee.

Al remitir los abonos, la Compañía certifica y garantiza su composición exacta.

Precios en toda España:

Abonos completos: AZOADO para cereales y huertas; POTASICO para viñas, olivos, patatas, etc.; fosfórico antiséptico para marzajos, limoneros y frutales á 32 pesetas los 100 kgs. Abono completo fosfatado, 39 pesetas los 100 kgs. Abono especial para la caña de azúcar, á 84 pesetas los 100 kgs.

Depósito en las principales capitales de España.

NUEVO PRODUCTO

CACAO SOLUBLE O EN POLVO

PREPARADO POR LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Se toma con agua ó leche, y reemplaza con ventaja á otros desayunos.

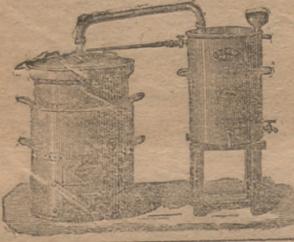
Bote de 12 kile. 3 pesetas.
Bote de 14 kile. 150 pesetas.

DEPOSITO CENTRAL

PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

Y EN LOS ULTRAMARINOS DE TODA ESPAÑA

Exigir la marca MATIAS LOPEZ



PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

Despacho: Montera, 16.
—Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.
Sucursales en Valladolid: Acera de Recoletos, 6.
Alambiques y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Interesante para todos

El dueño de la fábrica hojalatería Isabel la Católica, 25, pone en conocimiento de su numerosa clientela no tiene razón comercial ni industrial con ninguna de su clase. Es la mejor montada y la única que construye los artículos de hojalatería y sus mejores y más baratos. Venta por mayor y menor. Madrid

ESCUELA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Preparación por Ingenieros y Arquitectos. Antea, 2, 3.º. derecho. Se admiten internos y se facilitan reglamentos.—Director, D. Manuel Medrano, arquitecto.

Oposiciones á la Judicatura

Preparación por D. L. Michelsa, profesor auxiliar de derecho en la Universidad Central. S. Ignacio, 1, 2.º derecha.

!!!40 años de éxito!!!

MAGNESIA FORMIGUERA

digestiva, antibiliosa, atemperante

ACIDECES, MAREOS, DESMAYOS

DIGESTIONES DIFICILES—FALTA DE APETITO

El mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Nuestra MAGNESIA por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad, se encarga de la inserción de los anuncios, reglamos noticiosos y comunicados en todos los periódicos de capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por mes, presentando los comprobantes.

Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL HISTORIA DE UN SPAHI

por PIERRE LOTI

VERSION ESPAÑOLA

DE P. S. ROMAN

Esta obra, que forma el volumen 130 de la colección biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la casa de empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2-50 en rústica y pesetas 3 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripción cuesta 2-50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 17 y la del Havre el 14.

El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Caba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Oerña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUNA saldrá de Oádiz el 30 del corriente.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, del Havre el 20, de Santander el 23 y de Oerña el 24.

Salidas de Oádiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova, el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empiezan en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 15 y de Vigo el 25 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS

en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-lie y Cebu, y combinaciones á Karachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Oerña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas.

De Manila saldrán cada cuatro sábados.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, saldrá de Barcelona el 20 de Setiembre.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Oádiz con los corcos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1888.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Oádiz el 1.º de Setiembre.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN

Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Senegal.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

SERVICIO DE MARRUECOS

Servicio mensual de Barcelona á Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los dueños de los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Popular dentífico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace catorce años á todos los dentíficos conocidos. Su composición es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y cáusticas que tienen otros dentíficos curales y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura 2, 4 ó 6 meses según uso. De venta á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo. — Rechazese por falsificado el que carezca de estos requisitos.

Agosto 29) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 19)

JAPONERIAS DE OTOÑO

negrecidos por el humo de las navetas de incienso. Detrás de nosotros un biombo desplegado en toda su longitud, como el telón de una decoración de teatro, representa un singular paisaje: el cielo es todo de oro verde, uniforme, con una sola franja de nubes negras. Sobre el fondo velado, cortinas de árboles, escamondados como en invierno, se recortan en perspectivas fugitivas á lo largo de un río de aguas rosáceas. En el primer término se ostentan enormes Medusas pintadas con colores lívidos. Y hacia las lejanías son rosadas del río, camufla y camufla á no se sabe dónde, en dirección á una gran luna pálida que se levanta pegada á la tierra, dos barcos llenos de guerreros con máscaras de monstruos....

En todo esto, nada de vulgar, nada de ordinario; lo grosero, por lo demás, no se halla por ninguna parte en el Japón: las cosas más pequeñas tienen, en medio de su extravagancia, sus puntas de distinción. Pero en verdad, tales mujercitas, sentadas cerca de nosotros, son harto contrarias al sitio que nos rodea, y su risa disuena en la melancolía grandiosa de este bosque lleno de ruinas.

Vuelvo la cara para mirar afuera, por la baranda abierta. Allí, mis ojos descansan tranquilamente sobre las series de colinas frondosas que se calientan al claro sol de otoño. Este valle, decididamente, no es verosímil; es de dimensiones falsas, y además, es irregularísimo; creíasele hecho expresamente para dar más majestad y misterio á

este templo que sigue en pie, negro y rojo, entre los cedros. ¡Qué calma, qué luz tan deliciosa, tan suave, se derrama hoy sobre toda esa verdura que recobra la ciudad muerta!.... De vez en cuando, bandadas de cuervos se abaten sobre el suelo, sobre el musgo fresco, sembrado de hojas amarillas, y las cigarras cantan como en verano....

En los postres, una enojosa noticia nos llega por conducto de nuestros guías: los sacerdotes guardianes de las «Ocho Banderas» están en peregrinación á algunas leguas de aquí, y no volverán sino al caer el día; nadie allá arriba para abrirnos las puertas, ni los cofrecillos de laea, donde están encerradas las reliquias.

Menester es que nos paseemos por otra parte mientras que regresan los sacerdotes. En este extraño bosque, donde estamos, no falta que ver cosas curiosas; entre otras, el Gran-Boudha, de bronce, que es uno de los ídolos más enormes del Japón. Iremos, pues, á falta de otra cosa mejor, á hacerle una visita.

Ya vamos caminando á pie, bajo estos árboles de ramajes amanerados y ligeros, en cuya pintura sobresalen los japoneses, exajerándolos. Por pequeños senderos solitarios, llenos de flores, por donde nuestros conductores, ya descansados, nos sirven de guías, caminamos sin entusiasmo y un poco desencantados hacia el Gran-Boudha de bronce. Do quiera templos, en este dédalo de vallecitos, donde estubo Kamakura; al llegar á esta región de verdura, no les habíamos visto, ni pudimos pensar en ellos. Unos, todavía cuidados, levantando sus cuernos sombríos en el fondo de jardines, donde las camelias formaban dibujos y enrejados; otros, abandonados

por completo, cerrada la entrada, el jardín inculto, las enredaderas confundiendo sus ramas con la maleza del bosque; todos grieteados los últimos, y encerrando sin duda legiones de dioses que se deshacían en polvo. Se les percibe empingorotados sobre las colinas y sepultados en las honduras, en subterráneos, cuyas entradas, abiertas, negreaban siniestramente; éstos, consagrados sin duda á los *Espíritus sepulcrales del país de las raíces*, de que habla el ritual shintoista. Hay también aquí y allá grandes rocas naturales, que tienen igualmente formas de templo; hay asimismo, en los recodos, filas de dioses de granito cubiertos de musgo; en otros sitios, inscripciones misteriosas, piedras tumularias. Es esto como un inmenso lugar de adoración, sobre el cual el bosque ha extendido su verde sudario.

Ahora salimos de debajo de los árboles, para pasar al través de los campos de patatas y de arroz. No sé qué aspecto de abandono y de miseria, bien inusitado en el Japón, entristece este pedazo de campiña, estos campos de cultivo, donde antes hubo una ciudad. Campesinos pobres, casi desnudos, se inclinan sobre el suelo y la labran; muchachos desarrapados se llegan á nosotros con la mano tendida pidiendo limosna, implorando con leves súplicas quejumbrosas. El día avanza y el aire refresca; el aire huele á otoño y á hojas secas. Las hierbas parvas, que queman aquí y allá en montoncillos, despiden humaredas blancas, que suben hacia el cielo, ya menos luminoso, donde flota una bruma ligera anunciando el invierno. Y nos sentimos sobrecogidos por la impresión enervante de Noviembre, que es casi la misma

por todas partes, en todos los países de nuestro hemisferio boreal....

De nuevo entramos bajo los bosques, y ahora estamos en el pequeño valle misterioso habitado por el solitario de bronce que vamos á ver. Solo á algunos pasos de nosotros tenemos ya al Gran-Boudha; por cima de las copas de los árboles, vemos de repente sus hombros redondos, su cabeza enorme y sonriente, su mirada vaga inclinada hacia la tierra.

En otra época estaba bajo una bóveda, probablemente magnífica y toda de oro y laca; era un gran ídolo, al que se rendía alto culto en el fondo de un templo lleno de vasos preciosos y de flores, y el templo se hallaba en el centro de una ciudad inmensa é idólatra, donde las legiones de sacerdotes mantenían un constante rumor de rezos y de músicas religiosas.

Pero los siglos, los incendios, las guerras, lo han aniquilado todo. El solo, que era una masa de bronce, es decir, una cosa casi indestructible y eterna, ha permanecido en pie. Y ahora vive al raso, con las cigarras que le cantan una música más inmutable; lanza su sonrisa á la verdura, á los cedros que han brotado sobre el terreno donde estuvo su hermosa morada, ya desaparecida.

Una de las primeras puertas de su santuario subsiste todavía, con los dos horribles dioses guardianes, uno azul y el otro rojo, que están inevitablemente en el umbral de todos los templos. Se encuentra, detrás de este pórtico, un jardínillo muy lindo y muy japonés, con arbustos enanos recortados para imitar diversos objetos extraños, y por una vereda de arena, que bordea una correcta línea de verdura, se llega al pie mismo del inmenso personaje.

Está sentado, con las piernas cruzadas, las